

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO METALMECANICO INMANTEMEC S.A.**

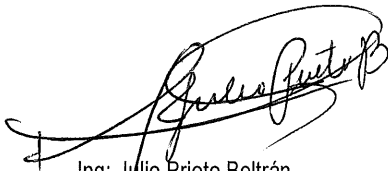
En la ciudad de Santiago de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Marzo del año 2015, a las 09:00 en el local social de la empresa ubicado en Venezuela 2720 y Abel Castillo se reúnen los accionistas de la compañía INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO METALMECANICO INMANTEMEC S.A., Señores Ingeniero Prieto Beltrán Julio Enrique, poseedor de cuarenta acciones ordinarias y nominativas por diez dólares americano cada una que representan USD\$400.00; la señora Abogada Cabezas Gonzales Luisa Germanía, poseedor de cuarenta acciones ordinarias y nominativas por diez dólares americano cada una que representan USD\$400.00; y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta el Ing. Julio Enrique Prieto Beltrán. También concurre en Comisario Principal de la compañía Ing. Reina Hernandez y el Gerente General Ing. Freire Cobo Lenin Eduardo dispone que el señor Secretario proceda a elaborar una lista de los Accionistas presentes, hecho lo cual se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En este estado el Señor Director de la Junta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Compañías en vigencia, pone en consideración el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para proceder a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2014 y dictar las correspondientes resoluciones.
- 2) Conocer el informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Reyna Hernández, Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2014 y dictar las resoluciones correspondientes.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014.
- 4) Resolver sobre la pérdida registrada del ejercicio económico del año 2014 y continuar con la disolución de la compañía.
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

Los Señores Accionistas presentes, por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor Presidente dispone que se entre a tratar sobre el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico del año 2014 y dictar las correspondientes resoluciones. A continuación el Presidente solicita al Gerente General dé lectura a su informe presentado, relacionado con los negocios de la empresa correspondientes al año 2014, concluida la lectura y explicación del Informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar la gestión desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se lea el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Conocer el informe presentado por la señora Ingeniera Comercial Reyna Hernández, Comisaria de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2014 y dictar las resoluciones correspondientes. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario de la Junta dé lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que está relacionado con los negocios sociales correspondientes al año 2014. Concluida la lectura y explicación del informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. Inmediatamente el señor Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014. El Gerente General lee el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas, sobre los que realiza explicaciones tendentes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014. Concluida la intervención del Secretario, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la Administración. La junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2014.

En Acto seguido el Señor Presidente dispone que se entre a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día esto es, resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2014. El Presidente manifiesta que en relación a la cuenta de Resultados, las operaciones del año 2014 arrojan una pérdida de USD\$2,197.63 de la cual no se puede deducir el 15% para la participación de los trabajadores; el impuesto a la renta, ni el 10%, para incrementar la reserva legal de la compañía, quedando únicamente USD\$ 2,197.63 para ingresar a la cuenta de pérdidas netas de periodo.

La Junta por unanimidad de votos resuelve: Seguir con el proceso de disolución de la compañía, considerando que las pérdidas acumuladas exceden significativamente el capital social y no se tiene previsto gestionar nuevos contratos. Inmediatamente se pasa a tratar sobre el QUINTO PUNTO del orden del día, esto es, Designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. El Presidente solicita a los presentes sugieran nombres de profesionales que se encuentren aptos para desempeñar el cargo de Comisario para el ejercicio económico del año 2015. El Ing. Lenin Eduardo Freire Cobo, manifiesta que la Ing. Com. Reyna Hernández ha cumplido una gestión responsable, por lo cual sugiere que sea ratificada como Comisaria Principal de la Compañía, nominación que es aceptada por unanimidad por lo que la antes mencionada profesional queda designada como Comisarias Principal. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Señor Presidente de la sesión y suscrito Gerente General Secretario de la Junta.



Ing: Julio Prieto Beltrán

PRESIDENTE



Msc. Lenin Freire Cobo

GERENTE GENERAL -SECRETARIO



Ab. Luisa Germana Cabezas Gonzales
Accionista